



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE FALLO DEL **16 DE JUNIO DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, CONFIRMO** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA STC7033-2021 RADICACIÓN N.º 11001-02-04-000-2021-00420-01, PROMOVIDA POR MARGARITA Y JAVIER IVÁN GALLEGO GÓMEZ, CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES DEL PROCEDIMIENTO PENAL A QUE ALUDE EL ESCRITO INICIAL.Y A TODAS LAS PARTES DEL PROCESO DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO SEGUIDO EN DEL ACCIONANTE, IDENTIFICADO CON EL RADICADO NO. 2016-13637-00.

LO ANTERIOR CON EL FIN DE **NOTIFICAR A SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MARGARITA Y JAVIER IVÁN GALLEGO GÓMEZ, SALA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO**, OBJETO DE REPROCHE POR EL ACTOR, A LAS PARTES E INTERVINIENTES Y A QUIEN INTERESE EN EL MISMO

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

SE FIJA EL 18 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL